

Resolución Rectoral n.º 0821-2014-UNAP Iguitos, 07 de mayo de 2014

VISTO:

El Oficio n.º 230-2014-D-FA-UNAP, presentado el 05 de mayo de 2014, por el decano (e) de la Facultad de Agronomía, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 099-2014-FA-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Juan Imerio Urrelo Correa, decano (e) de la Facultad de Agronomía (FA), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 099-2014-FA-UNAP, del 24 de marzo de 2014, en la que resuelve reconocer a don Jorge Enrique Bardales Manrique, docente asociado a dedicación exclusiva, como jefe del Departamento Académico de Agronomía y Ciencias Ambientales de la Facultad de Agronomía, para el período comprendido entre el 24 de marzo de 2014 al 24 de marzo de 2016;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano (e) de la Facultad de Agronomía; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 099-2014-FA-UNAP, del 24 de marzo de 2014, de la Facultad de Agronomía, de acuerdo a los siguientes términos:

"Reconocer a don Jorge Enrique Bardales Manrique, docente asociado a dedicación exclusiva, como jefe del Departamento Académico de Agronomía y Ciencias Ambientales de la Facultad de Agronomía, para el período comprendido entre el 24 de marzo de 2014 al 24 de marzo de 2016, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución decanal".

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Planificación, Administración y Recursos Humanos para abonar al docente mencionado la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2014.**

Registrese, comuniquese y archivese.

OP RECTORADO REPORTED RECTORADO RECT

Rodil Tello Espinoza

RECTOR

SECRETARIA GENERAL MANON

Anunciación Hernández Grández SECRETARIO GENERAL